

# LAS MUJERES EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Consuelo Flecha García

Universidad de Sevilla

Después de la reflexión que voces autorizadas han ido aportando sobre diferentes aspectos de la vida de las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad, quiero dedicar estas páginas a uno de los temas que guardan una mayor relación con las transformaciones que ha ido experimentando la condición femenina heredada, con las oportunidades de las que hoy se pueden beneficiar las generaciones más jóvenes y con la nueva imagen que ofrecen a quienes las observan cuando estamos iniciando este tercer milenio; es decir, a su incorporación a los procesos educativos desde el nivel alfabetizador básico hasta la Universidad.

Varias generaciones han crecido ya sin tener que asistir a las dudas o a las justificaciones que suscitaba el hecho de escolarizar a las niñas, de decidir sobre los objetivos y contenidos del aprendizaje más conveniente para ellas, de su acceso al bachillerato y a la Universidad, de aceptar la utilidad para las mujeres de los Títulos académicos y profesionales a los que sus estudios les daban derecho. Las circunstancias que rodean la vida de las niñas y de las jóvenes en la actualidad les permiten pensar en su futuro sin que la naturaleza biológica que acompaña el estar sexuadas en femenino determine los itinerarios biográficos personales que han de ir desarrollando.

Son evidentes los cambios en la mentalidad y en el modo de concebir las relaciones de poder entre los sexos, aunque encontremos

todavía quienes se sorprenden ante algunas de sus manifestaciones. La presencia e intervención de las mujeres en el mundo público en razón de sí mismas y no de los vínculos que las unían a determinados hombres de su familia o de su entorno cercano, ha puesto en cuestión las pautas y la división de género que hasta hace poco sostenían la política de los Estados, las dinámicas intrafamiliares, las normas y costumbres que regulaban el mundo laboral así como las múltiples posibilidades de intervención social. Un concepto de la ciudadanía y de la democracia sin sesgos, al menos formalmente, por razones de clase y de sexo en muchas sociedades, ha incorporado dentro de ellas no sólo a toda la población de cada país -crecimiento cuantitativo-, sino también a un mayor número de ámbitos en los que deben reflejarse los derechos que esos conceptos representan -crecimiento cualitativo-.

Se ha ampliado el modo de entender el carácter de universalidad de las decisiones que se adoptan por parte de organismos e instituciones públicas, superando la creencia implícita de que afectaban únicamente a los hombres, como nos recuerda, por ejemplo, la historia del sufragio; un acontecimiento respecto del cual todavía no ha desaparecido de muchos de los libros y manuales de historia que se siguen publicando, esos que leemos y esos que se utilizan como texto en la enseñanza, la información que se refiere a la obtención del sufragio universal en uno u otro país en unas fechas en las que esa universalidad no era tal pues sólo incluía a la población masculina y no a la femenina.

Los pasos dados para llegar hasta aquí han sido muchos y han ido desencadenando una serie de novedades que en el último siglo han hecho posible que la vida -muy especialmente para la población femenina occidental- se haya transformado de la manera que observamos, porque pueden darse ya un lugar propio y porque pueden ocupar espacios sociales plurales.

La posibilidad que hoy tenemos de un mejor conocimiento de la historia de las mujeres nos permite afirmar que los cambios que se han producido en su condición personal y social tienen una larga genealogía de reflexión, de palabras y de acciones de muchas mujeres concretas en diferentes épocas y lugares. Que cada uno de los logros alcanzados responde a esa vindicación explícita de lo que las circunstancias históricas habían ido reconociendo a la población masculina y no a la femenina. El derecho a la vida, al alma, a la inteligencia, al estatus

social, a la vida personal, a la educación, al trabajo remunerado, al voto, a las propias decisiones, etc. etc., marcan hitos de un camino que las mujeres han tenido que recorrer a lo largo de los siglos defendiendo el que también a ellas, como personas, les correspondían esos beneficios. Y la historia, a la zaga, ha terminado reconociendo que tenían la razón.

### Traspasar la enseñanza primaria

Centrándonos en la educación, que es lo que me corresponde en esta parte del trabajo, voy a referirme a decisiones importantes que pueden explicar la situación de un final de siglo en el que las mujeres han llegado a ser mayoría en el conjunto de los estudios universitarios y en cada uno de sus tres ciclos; a obtener mejores rendimientos académicos medios en todos los niveles educativos; a permanecer durante más tiempo dentro del sistema escolar -estudian más años que los chicos-, y a necesitar menos cursos académicos que sus compañeros para finalizar las carreras universitarias en las que se matriculan.

Dentro del contexto de los movimientos de mujeres que en diferentes países occidentales venían formulando reclamaciones en favor de las mujeres, al menos desde mediados del ochocientos, las que en España sintonizaron con ellas se unieron más especialmente en las medidas que tenían que ver con el acceso femenino a los procesos educativos en todos sus niveles; con ese requisito para la civilización que era la educación de las mujeres y que fue ganando voluntades a lo largo del siglo XIX, aunque un número ya significativo de ellas no conseguiría beneficiarse de sus ventajas hasta bastantes años después.

Desde diferentes ámbitos se fueron haciendo propuestas que, en lo más básico, querían contribuir a la evolución de una mentalidad que dificultaba la entrada de las chicas en todos los niveles y modalidades de estudio, que substraía "*el acceso a áreas de privilegio masculino*"<sup>1</sup> consolidadas por la tradición y la costumbre; propuestas que, en su orientación, planteaban unos objetivos distintos a los que estaban guiando entonces la formación de las niñas que acudían a las escuelas. Y, aunque caracterizada por diferentes ritmos en la velocidad de los cambios, en este largo período de España, como sucedió igualmente en

1 BOOTH, C., DARKE, J. y YEANDLE, S.: *La vida de las mujeres en las ciudades*, Madrid, Narcea, 1998, p. 25.

otros países, fue dando fruto la polémica, tan ruidosa como oportuna, en torno a lo que se estaba haciendo imprescindible abordar. Este empeño por los derechos educativos de muchas mujeres en diferentes naciones y que acompañó las reivindicaciones del sufragismo " *cubrió el tramo más fuerte y decisivo del camino a la paridad* ", como ponen de manifiesto los resultados obtenidos.

De hecho, sabemos que habían empezado el siglo siendo sólo nueve alumnas las matriculadas en todas las Universidades españolas -un 0,01% de la población universitaria del año 1900-, y cuarenta y cuatro en el conjunto de los Institutos de Segunda Enseñanza -lo que representaba un 0,13% del alumnado de bachillerato-. Una fecha en la que las mujeres que no sabían escribir alcanzaba al 69% de la población femenina de diez y más años, veintidós puntos por encima de la población masculina entre la que ese porcentaje era de un 47%<sup>3</sup>.

Las chicas que estudiaron en las décadas de entresiglos en España algo más que la enseñanza primaria -y con no grandes diferencias en el resto de países occidentales- lo hicieron en las Escuelas Normales, en las de Comercio o en los estudios de Matrona, en la mayoría de los casos con la finalidad de ejercer posteriormente un trabajo que, siguiera ejerciéndolo o no después del matrimonio, las apartara poco del modelo doméstico que se entendía imprescindible para el bienestar social y al que, sólo afrontando muchas dificultades, podían renunciar. Pero la proporción que estas estudiantes representaban dentro del conjunto de la población femenina de su grupo de edad las situaba todavía en una posición muy minoritaria.

Se estaba haciendo, sin embargo, más habitual cada curso escolar la incorporación y permanencia de las niñas en la enseñanza primaria. La obligatoriedad de cursarla hasta los 12 años a partir de 1909<sup>4</sup> y una lenta pero constante creación de escuelas en las décadas siguientes -especialmente durante el período de la Dictadura de Primo de Rivera y en el primer bienio de la II República-, contribuyeron a una asistencia escolar femenina más numerosa y, en consecuencia, a una reducción de

2 VALCÁRCEL, A.: "La memoria colectiva y los retos del feminismo", en VALCÁRCEL, A., RENAU, M<sup>a</sup> D. y ROMERO, R. (Eds.): *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, 2000, p. 49.

3 VILANOVA, M. y MORENO, X.: *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*, Madrid, MEC-UNESCO, 1992, p. 249.

4 La Ley Moyano había establecido como obligatorio en 1857 el nivel elemental de la enseñanza primaria que abarcaba de los seis a los nueve años. La Ley de 23 de junio de 1909 de uno de los Gobiernos Conservadores presidido por Antonio Maura, la amplió tres años más, de los seis hasta los doce.

sus índices de analfabetismo. Lo que aparece reflejado en el porcentaje de mujeres de diez y más años que no sabían escribir cuando llegamos a 1940, el cual se había reducido mucho hasta situarse, de acuerdo con el Censo de población de España de ese año, en un 28%<sup>5</sup>. No sólo había disminuido en diecinueve puntos respecto del de 1900 sino que la distancia con el masculino era en ese momento la mitad que entonces.

En cuanto a la Segunda Enseñanza se puede afirmar que fue la reforma aprobada en 1926<sup>6</sup>, siendo Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Eduardo Callejo de la Cuesta, la que propuso y contribuyó a que los estudios de bachillerato dejaran de tener como finalidad prioritaria en la práctica, la de preparar para la entrada en la Universidad. Se respondía, al fin, con esa medida, a la voluntad, no sólo de darles un sentido en sí mismos, sino también a la de hacer de ellos una etapa de ampliación de la enseñanza primaria, que las autoridades político-educativas habían manifestado repetidamente a lo largo de más de medio siglo pero que la realidad se había encargado de desmentir. Ahora, la nueva configuración social que iba adquiriendo la población española y las exigencias de algunos ámbitos del mercado laboral hacían casi imprescindible esta medida.

La situación anterior había favorecido poco la matrícula de niñas en este nivel de estudios pues el camino de la Universidad, por los años de dedicación que exigía y por el mundo profesional para el que preparaba, no era considerado el mejor para las mujeres. La división del bachillerato en dos ciclos -elemental y universitario- en esta reforma, la exigencia del primero para cursar los estudios de Matrona y el convertirse a partir de 1931, uno y otro ciclo, en un requisito para acceder a las Escuelas Normales, empujaron a muchas chicas a matricularse en los Centros en los que se impartían.

Lo que no significa que, a pesar de esa finalidad que se pensaba ajena para las mujeres, la matrícula de chicas en las aulas de los Institutos de Segunda Enseñanza no contara al comienzo del siglo XX con una corta pero aceptada tradición; esa presencia venía de más atrás. Se había iniciado en el siglo anterior, en concreto en 1870 en el

5 VILANOVA, M. y MORENO, X.: *Atlas de la evolución del analfabetismo...*, op. cit., p. 305.

6 En virtud de un Real Decreto de 25 de agosto de ese año. En PUELLES BENÍTEZ, M. de (comp.): *Historia de la Educación en España. De la Restauración a la Segunda República*, Madrid, MEC, 1982, pp. 218-227.

Instituto Provincial de Huelva<sup>7</sup>, dependiente entonces del distrito universitario de Sevilla y había ido creciendo paulatinamente en las décadas siguientes hasta 1910<sup>8</sup>. La progresión de los porcentajes aumenta muy significativamente a partir de esa fecha como refleja el Cuadro I para los años anteriores y posteriores a la reforma de 1926 -en 1920 suponía el 10% del alumnado matriculado, en 1930 el 15%, y en 1936 el 31%, e incluso en las décadas siguientes a la guerra civil. A pesar de la nueva organización del bachillerato puesta en marcha en 1938<sup>9</sup> en la que tanto la estructura de los estudios -un único ciclo de siete años- como los objetivos propuestos -formar "*en los estudios clásicos y humanísticos de nuestro siglo XVI, que produjo aquella pléyade de políticos y guerreros [...] de nuestra época imperial, hacia la que retorna la vocación heroica de nuestra juventud*"<sup>10</sup>-, se alejaban esencialmente de la filosofía anterior, la matrícula de alumnas siguió en ascenso.

### Cuadro I.

#### Alumnado de bachillerato (1920-1971)

CURSO	Alumnas	Alumnos	Total	% AS	% OS
1920-21	5.067	47.221	52.288	9,7	90,3
1929-30	10.507	60.369	70.876	14,8	85,2
1935-36	39.487	85.413	124.900	31,6	68,4
1940-41	56.648	101.059	157.707	35,9	64,1
1945-46	66.173	128.568	194.741	34,0	66,0
1950-51	78.067	143.742	221.809	35,2	64,8
1955-56	124.099	203.911	328.010	37,8	62,2
1960-61	181.609	292.448	474.057	38,3	61,7
1965-66	342.944	491.346	834.290	41,1	58,9
1970-71	691.853	822.857	1.514.710	45,7	54,3

FUENTE: Anuarios Estadísticos de España y Estadísticas de la Enseñanza en España. Años correspondientes. Elaboración propia.

7 Cfr. CORREA FIGUEROA, A.: "Las primeras alumnas en el Instituto de Segunda Enseñanza de Huelva", en GÓMEZ GARCÍA, M<sup>a</sup> N.: *Pasado, Presente y Futuro de la Educación Secundaria en España*, Sevilla, Kronos, 1996, pp. 122-134.

8 Cfr. FLECHA GARCÍA, C.: "La incorporación de las mujeres a los Institutos de Segunda Enseñanza en España", *Historia de la Educación*, 17 (1998), pp. 159-178.

9 Por la *Ley Reguladora de los Estudios del Bachillerato* de 20 de septiembre de 1938, en MOLERO PINTADO, A. (comp.): *Historia de la Educación en España. La educación durante la II República y la Guerra Civil*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1991, pp. 302-320.

10 *Ibid.*, p. 303.

Para 1950 el porcentaje de chicas entre el alumnado de Bachillerato había crecido respecto del de 1936 en tres puntos y medio; en 1960 el avance era de casi siete puntos y cuando llegamos a 1970 la distancia suponía ya catorce puntos<sup>11</sup>. Como una tendencia más acentuada todavía, según veremos más adelante, se había producido en la Universidad -en donde entre 1936 y 1950 había crecido en casi seis puntos; en 1960 alcanzaban ya trece y en 1970 veintidós puntos-, se puede afirmar que el modelo doméstico que se difundía para las mujeres en los discursos políticos y en muchas de las prácticas educativas, no fue capaz de parar el acceso de las jóvenes a la enseñanza media y superior; un número siempre creciente de ellas se resistió a ser rehén fiel de los modelos previstos aunque, en ese tiempo, no entrara aún en el horizonte de la mayoría el aspirar a una conciencia propia. Y sabemos que las autoridades correspondientes tampoco se atrevieron a prohibir aquel movimiento.

### En los estudios universitarios

La transformación más significativa en la educación que recibían las mujeres, por los cambios que iba a desencadenar en el modo de percibir la condición femenina a partir de las primeras décadas del siglo XX, se produjo como consecuencia de su acceso a los estudios universitarios. El mundo de aspiraciones personales y de presencias públicas al que hacían posible asomarse, las relaciones de intercambio que permitían establecer, el sentimiento de autoestima que despertaban no sólo en las que los realizaban sino también en aquellas otras que observaban esos nuevos comportamientos, la imagen de mujeres con decisión y con capacidad que creaban de ellas, las posibilidades que ofrecían de un ejercicio profesional cualificado, así como la autonomía personal y económica a que tales circunstancias tenían que llevarlas, les permitió autorizarse a sí mismas para distanciarse de un modo de concebir la identidad femenina que las definía esencialmente desde las características biológicas y, en consecuencia, dependientes de las funciones que se entendían inherentes al matrimonio y a la maternidad.

Durante el último tercio del siglo XIX cuarenta y cuatro chicas se habían matriculado en diferentes Universidades españolas<sup>12</sup>. Fueron las

11 La Ley de 29 de abril de 1964 (BOE del 4 de mayo) al ampliar la escolaridad obligatoria hasta los catorce años igualando la duración de la enseñanza primaria con la del bachillerato elemental, favoreció la elección de éste por un número creciente de chicas.

12 Cfr. FLECHA GARCÍA, C.: *Las primeras universitarias en España*, Madrid, Narcea, 1996, 263 pp.

pioneras de unos novedosos itinerarios biográficos que quisieron recorrer más desde sus propias pretensiones y deseos que siguiendo las pautas que les habían sido transmitidas. Unas jóvenes convertidas, sin duda, en referencia para las que en el nuevo siglo pudieron ya programarlos sin las trabas burocráticas y mentales que ellas se habían visto obligadas a solventar. Especialmente a partir de 1910, año en el que desapareció el requisito de solicitar permiso para matricularse, las Universidades entonces más grandes, Madrid y Barcelona, aprendieron a convivir con los pequeños grupos de mujeres estudiantes que frecuentaban sus aulas, y las del resto de España a acoger a las que paulatinamente iban eligiendo las diferentes carreras que impartían.

Comprobamos la normalidad con que eran vistas en el propio testimonio de una de aquellas estudiantes que, de acuerdo con su propia experiencia personal, reconocía en 1915 que *"se ha roto el hielo; se ha conseguido lo que fuera de España era corriente, pero aquí parecía inasequible. Consignémoslo como un progreso indudable de la cultura estudiantil, y trabajemos desde ahora juntos; pongamos en común nuestras fuerzas"*<sup>13</sup>. El clima de aceptación que encontraban había favorecido esa incorporación constante de nuevas alumnas, aunque en el año en el que lo escribía apenas eran un total de ciento cuarenta repartidas entre las once Universidades españolas.

Primero había sido la Facultad de Medicina -estudios por los que han entrado en la Universidad las mujeres de casi todos los países-, después la de Farmacia y la de Filosofía y Letras, más tarde la de Ciencias y la de Derecho; por fin, en los albores de los años treinta, los estudios de Ingeniería y de Arquitectura. Una cadencia en la elección del tipo de carreras que parece responder a las posibilidades que preveían de trabajo profesional aunque, al finalizarlos, la realidad les demostraría que no en todos los casos iba a ser así.

El número de mujeres en Facultades universitarias al comenzar el siglo suponía una cifra simbólica, las nueve alumnas a las que me he referido anteriormente, pero se llegó al año 1936 con otra situación bien distinta, 2.588 matriculadas; cantidad que no puede ser ya interpretada como resultado de una suma de excepciones sino más bien como reflejo de que las universitarias se habían convertido para entonces en una minoría, fruto de un proceso de crecimiento gradual y constante; se había pasado de un 0,05 por ciento a un 8 por ciento.

---

13 SELA SAMPIL, J.: "Adhesión", *Revista Filosofía y Letras*, 1 (diciembre 1915), p. 7.



**Cuadro 2**  
*Alumnado facultades universitarias (1900-1936)*

CURSO	Alumnas	Alumnos	Total	% AS	% OS
1900-01	9	17.286	17.295	0,05	99,95
1909-10	21	15.275	15.296	0,13	99,87
1910-11	33	19.445	19.412	0,17	99,83
1923-24	898	24.795	25.693	3,5	96,5
1924-25	1.032	26.039	27.071	4,8	95,2
1935-36	2.588	26.661	29.249	8,8	91,2

FUENTE: Anuarios Estadísticos de España y Estadísticas de la Enseñanza en España. Años correspondientes. Elaboración propia.

En el ritmo con el que se fue produciendo el incremento de estudiantes universitarias a lo largo del siglo XX podemos distinguir varias etapas que hemos hecho coincidir, bien con cambios legislativos, bien con cambios políticos. Una primera, de corta duración, que se inicia con el siglo y termina en 1910, cuando se reconoce a las mujeres el derecho a matricularse en la Universidad sin tener que solicitar permiso a las autoridades ministeriales<sup>14</sup>. Una década en la que la presencia femenina puede ser considerada como testimonio y como prueba de una voluntad continuada de estar ahí sin que el escaso interés que despertaba en aquellos años ese hecho sirviera para su desánimo, ya que seguían siendo muy pocas, pues sólo se matricularon en los cursos académicos que abarca treinta y tres chicas; sin duda tenía que darse un conjunto de condiciones excepcionales -poco habituales como demuestran los hechos- en el entorno de las candidatas para poder realizar estudios universitarios.

Pero etapa en la que no les faltaban referencias cercanas porque ya estaban ejerciendo profesiones liberales las primeras universitarias -médicas y farmacéuticas- con rigor y con reconocimiento social; en la que las mujeres que habían estudiado podían empezar a disfrutar de las nuevas oportunidades culturales y científicas que se ponían en marcha desde el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, como las Pensiones para estancias en Universidades y Centros científicos de países europeos y americanos<sup>15</sup>; en la que no fue posible silenciar los

<sup>14</sup> Fue a través de una Real Orden de 8 de marzo de 1910. En FLECHA GARCÍA, C.: *Las primeras universitarias*, ... op. cit., p. 92.

<sup>15</sup> Cfr. MARÍN ECED, T.: *La renovación pedagógica en España (1907-1936)*, Madrid, CSIC, 1990.

excelentes resultados de la mayoría de las que habían culminado ese proceso en el período anterior.

La segunda etapa se abre a partir del curso 1910-11, en el que ya no fue necesario cumplir con esa condición desigual que las chicas tenían que aceptar; a partir del momento en el que se decidió prescindir legalmente de esa política de excepciones con la que estaban siendo tratadas, con esa estrategia del una a una tan utilizada históricamente en el caso de las mujeres. Esta medida no sólo facilitó los trámites burocráticos que ellas tenían que realizar para ser inscritas en la Facultad elegida, sino que también permitió que una parte de la opinión pública se acercara a esta realidad considerándola normal, no de carácter excepcional, en su caso, al no ser hombres. Etapa que cerramos en 1923, un año en el que se inicia un cambio político en España. En este período, cada curso que comienza el número de jóvenes matriculadas en Facultades universitarias es mayor, hasta representar al final del mismo el 3,5 por ciento del alumnado de esos Centros.

Pero no todo estaba ganado, pues cuando en 1916 el Rey Alfonso XIII nombró Catedrática de la Universidad Central a la escritora Emilia Pardo Bazán, la decisión no fue aceptada por el Claustro de la Facultad de Filosofía y Letras a la que quedaba adscrita. Y no sirvieron los argumentos de haberlo sido en función de su relevancia social como escritora, además de considerarse una compensación por el reiterado rechazo a su ingreso en la Real Academia de la Lengua. Aquellos profesores no encontraban en ella las condiciones que a su juicio eran necesarias. Sin embargo, esa Facultad y otras contaban con más de un precedente masculino que había sido nombrado por el mismo procedimiento sin despertar tanta opinión en contra, pues era un tipo de cátedra para impartir docencia en el período de doctorado que contemplaba la Ley Moyano<sup>16</sup> y del que la Universidad Central había hecho uso en otras ocasiones.

Actitud que no impidió la satisfacción por este nombramiento en diferentes círculos fuera y dentro de la misma Universidad. En la revista que publicaban los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras la felici-

---

16 La Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 recogía en el art. 238 lo siguiente: "Las Cátedras de la Universidad Central, correspondientes a estudios posteriores al grado de Licenciado que determine el Reglamento, podrán proveerse en personas de elevada reputación científica, aunque no pertenezcan al Profesorado". En PUELLES BENÍTEZ, M. de (comp.): *Historia de la Educación en España. De las Cortes de Cádiz a la revolución de 1868*, Madrid, MEC, 2ª ed., 1985, p. 287.

citaron por esta decisión y se congratularon de que "*las cátedras universitarias se vean honradas con autoridades femeninas y que la Universidad sea la primera en desechar ciertos prejuicios sociales que imperando todavía en la Real Academia de la Lengua la han privado de ocupar el puesto que merecía*"<sup>17</sup>. Pronunciamiento con el que iban más allá de la igualdad en la educación, reclamándola ahora para poder contribuir al conocimiento científico.

El clima de inquietudes políticas, sociales y culturales que caracterizó a la sociedad española de la llamada 'Edad de Plata' tuvo que convivir con las nuevas posiciones que las mujeres de grupos sociales de la burguesía urbana o rural estaban ocupando dentro de ella, con la incidencia inevitable y paulatina en la renovada imagen social que transmitían, y con su inserción en el mundo profesional aunque, al mismo tiempo, se mantuvieran unas relaciones de poder que seguían asentadas en esa carencia de reconocimiento de autoridad con el que se pretendía igualar a todas las mujeres cualquiera que fuera su capacidad, su preparación o su posición en la sociedad.

Señalo como punto de partida de la tercera etapa el año 1924 y la extiendo hasta 1936, fecha en la que los porcentajes respecto del total de estudiantes universitarias alcanzaron casi un nueve por ciento -se pasó en su transcurso de 1.900 a 2.600 chicas matriculadas-. Una cantidad que comparada con la actual puede parecernos ridícula, pero que no era percibida así en aquellos momentos. Las noticias y comentarios que se incluían en los periódicos y revistas, y los testimonios de quienes las protagonizaron, especialmente en las Universidades de Madrid y de Barcelona, demuestran que se consideraban muchas, que había adquirido carácter de normalidad su presencia en las aulas universitarias. Las cifras nos dicen que objetivamente no era así -estaban además distribuidas en doce Universidades-, sin embargo, en la conciencia de aquel grupo de mujeres, pertenecientes a las clases medias desde el punto de vista económico y cultural, se había transformado en natural para ellas lo que, en su contexto, no les había sido difícil conseguir.

### **Con nuevas reglas de funcionamiento**

El paréntesis académico que se produjo en la Universidad y en muchos Institutos de Segunda Enseñanza como consecuencia de la

---

17 "Información", *Revista de Filosofía y Letras*, 3 (febrero 1916), p. 17.

Guerra Civil, y la convulsión inevitable en el discurrir de la vida cotidiana de la sociedad española, se aprovecharon para establecer, una vez finalizada, nuevas reglas de funcionamiento; éstas implicaron que muchas voces y proyectos fueran silenciados con el objetivo de poder definir sin ambigüedad aquella única imagen de la realidad que se decidió reconstruir y volver a transmitir. Algo que afectó de una manera muy directa a la población femenina, pues las repercusiones para ellas no fueron únicamente ideológico-políticas sino que, en su caso, incluían también todo un mundo de dependencia de la naturaleza biológica y de los afectos y sentimientos. Un patrimonio que rompía bruscamente con muchas de las pautas que habían empezado a caracterizar la situación de las mujeres en las décadas anteriores; en esa etapa tan marcada por la pluralidad de los proyectos diseñados, pero también por la falta de continuidad en las acciones de los Gobiernos que la gestionaron.

Y es que los discursos de la posguerra volvieron a transmitir que eran necesarias las madres para la reconstrucción demográfica y moral de la nación, y que había que orientar a las jóvenes hacia la respuesta a ese requerimiento. Una misión asignada de nuevo con carácter excluyente que justificaba los mensajes y las iniciativas para que la educación que recibieran las niñas estuviera dirigida a la formación de las cualidades domésticas y a la preparación para su tarea como madres y como esposas. La interesada identificación entre ideales políticos y valores religiosos contribuyó al desarrollo de un imaginario femenino que hizo creer a muchas mujeres que cualquier otro tipo de formación y de tarea social conllevaría para ellas peligros ante los que debían permanecer alerta<sup>18</sup>.

Se trató de situarlas ante unos horizontes tan excesivamente limitados para desenvolverse en la vida, especialmente en el caso de todo ese conjunto de mujeres que habían crecido con otros deseos y expectativas en los años anteriores, que se hizo imposible retener a todas en ellos. Por eso se puede observar cómo, en reacción paralela, el número de las que siguieron incorporándose a los estudios de bachillerato y de Universidad, así como a otros Centros de formación, no dejó de aumentar curso tras curso. Una realidad que parece demostrar que también entonces hubo "*voces desconectadas de su interlocutor*"<sup>19</sup>

18 Cfr. FLECHA GARCÍA, C.: "Educació de les dones i feminismes en el segle XX", *Temps d'Educació*, 24 (2000), pp. 169-189.

19 Utilizando una expresión de la escritora Carmen Martín Gaité en su obra *La búsqueda de interlocutor*, Madrid, Anagrama, 2000 (1ª ed. en 1973).

externo, aunque éste actuara muy insistentemente, pero que sin embargo compartían entre ellas, por mucho que las razones no fueran idénticas para todas, una visión distinta y ampliada sobre la distribución y ocupación de los espacios culturales, sobre las actividades que debían realizar las mujeres, sobre su lugar en la vida familiar y sobre las oportunidades a las que no estaban dispuestas a renunciar; en definitiva, sobre cuestiones que hoy se incluyen en lo que denominamos "*relaciones de género*".

Mujeres dispuestas a ir empujando paulatinamente en la dirección de su libertad -conscientes de que no podían conseguirlo todo de una vez- para disuadir a quienes lo intentaban de seguir manteniendo una definición de derechos en la que sólo era pertinente la aplicación de los mismos a los hombres. Esa libertad que se iría abriendo camino a medida que dejaron de aceptar las definiciones, los deberes y los objetivos formulados desde los criterios y punto de vista de la cultura patriarcal.

Toda una serie de circunstancias que nos permite enmarcar una cuarta etapa del acceso femenino a la Universidad entre 1939 y 1970, precisamente un período que se inicia con esa exaltación de lo doméstico para las mujeres y que va a terminar en el momento en el que se vislumbra un punto de inflexión para la condición femenina. Años en los que, paradójicamente, si nos atenemos a lo que parece tuvieron de fuerza los discursos emitidos, tampoco disminuyó ni se paró el crecimiento de estudiantes universitarias. La lectura del Cuadro 3 nos muestra una progresión constante considerada no sólo desde las cifras absolutas de alumnas en 1936 y en 1970, sino también en relación con los porcentajes que se fueron alcanzando.

A lo largo de este período se va aceptando con normalidad el que esas mujeres que se siguen ocupando de su familia, que atienden a su marido y a sus hijos e hijas, que responden al modelo de condición femenina al que tenían que ajustar sus comportamientos, que hasta priorizan en la mayor parte de los casos lo que se desprendía de ese prototipo sobre otras funciones y responsabilidades, tengan sin embargo estudios universitarios y que muchas de ellas -en una ruptura de sintonía con el ideal de feminidad propuesto como modélico- desarrollen una actividad profesional. Mujeres de las que seguramente muchas tuvieron que quedarse "*a medio camino entre sus deseos personales y*

la coacción social"<sup>20</sup>, pero que no renunciaron a responder, al menos, a una parte de ellos.

**Cuadro 3**  
*Alumnado universitario (1935-1971)*

CURSO	Alumnas	Alumnos	Total	% AS	% OS
1935-36	2.588	26.661	29.249	8,8	91,2
1940-41	4.466	29.297	33.763	13,2	86,8
1944-45	5.480	33.920	39.400	13,9	86,1
1950-51	7.667	43.966	51.633	14,8	85,2
1955-56	10.052	46.978	57.030	17,6	82,4
1961-62	22.206	72.693	94.899	23,4	76,6
1970-71	61.093	168.272	229.365	26,6	73,4

FUENTE: Anuarios Estadísticos de España y Estadísticas de la Enseñanza en España. Años correspondientes. Elaboración propia.

Y, paralelamente, se empieza a justificar a las que por diferentes razones no han elegido el matrimonio y hacen de su participación en el mundo laboral una tarea central de su vida. Poco a poco algo importante estaba cambiando para un sector de la población femenina, que se ocupó además de transmitir a sus hijas y a otras las nuevas referencias y experiencias que ellas estaban viviendo o las que, observadas en las demás, deseaban que entraran a formar parte de las ilusiones y expectativas de las más jóvenes. Algunos percibieron estos cambios con tal intensidad que no dudaron en publicar en el año 1972 afirmaciones como la siguiente: "*Las mujeres gozan de plena libertad para instruirse, trabajar, ir y venir como les place. Reforzadas por la confianza en sí mismas que cobrarán de la conciencia de sus dones, podrán hacer frente al porvenir con tanta seguridad como la de sus hermanas de cualquier país que sea*"<sup>21</sup>.

En el último tercio del siglo XX, tres décadas que podemos considerar como una quinta etapa<sup>22</sup>, han ido produciéndose muchos acontecimientos.

20 DURÁN HERAS, M<sup>a</sup> Á.: *La investigación sobre la mujer en la Universidad Española contemporánea*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, p. 27.

21 MADARIAGA, S.: *Mujeres españolas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1972, p. 49.

22 Rosa María CAPEL y Mabel PÉREZ-SERRANO ofrecen un acercamiento más detallado a la educación de las mujeres en estos años en "Mujer y educación", en AA. VV.: *Españolas en la transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, pp. 251-267.

tecimientos que han contribuido a un despegue definitivo, no sólo de los porcentajes de mujeres que realizan estudios superiores, sino especialmente del despertar de una toma de conciencia de las circunstancias que les están impidiendo disfrutar de una parte de los beneficios derivados de esos estudios. Las noticias que venían del exterior sobre publicaciones y movimientos de mujeres, las protestas abanderadas por estudiantes en las calles de París, la oposición creciente al régimen de Franco y la experiencia acumulada por tantas mujeres que se resistían a un modelo familiar jerárquico y autoritario, llevaron en los primeros años setenta a un modo diferente de entender y de vivir el significado de la formación académica que estaban recibiendo. Es fácil poder comprobar que muchas se decidieron entonces a utilizarla públicamente como posibilidad y como instrumento de libertad, de libertad personal, de libertad para pensar y de libertad para actuar, manifestándolo de múltiples formas.

A ello ayudó también el aire de renovación educativa que se vivió en España en torno a la aprobación de la Ley General de Educación de 1970; un texto legal que unificaba y universalizaba el ciclo educativo de 10 a 14 años, que dejaba abierta la posibilidad de aulas mixtas, que requería la creación de nuevos Centros de Bachillerato y la reforma de su plan de estudios, que incorporó a la Universidad diferentes carreras de grado medio, etc. Su aplicación supuso la escolarización de todos los niños y niñas durante ocho cursos académicos y la constatación, pocos años después, de que las niñas obtenían en mayor proporción el título de Graduado Escolar<sup>23</sup>; una acreditación que significaba haber estudiado con éxito el período de enseñanza obligatoria y que permitía el paso al bachillerato.

---

23 Por aludir sólo a un curso académico que refleja otros anteriores y posteriores, en el de 1982-83 obtuvieron el Graduado Escolar el 70,5% de las chicas y el 65,6% de los chicos. Cfr. CIDE: *La presencia de las mujeres en el sistema educativo*, Madrid, Ministerio de Cultura-Instituto de la Mujer, 1988, p. 101.

**Cuadro 4**  
*Alumnado universitario (1975-2000)*

CURSO	Alumnas	Alumnos	Total	% AS	% OS
1975-76	187.278	322.025	509.303	36,8	63,2
1980-81	285.636	363.462	649.098	44,0	56,0
1985-86	422.805	431.679	854.484	49,5	50,5
1991-92	616.835	592.273	1.209.108	51,0	49,0
1995-96	788.310	709.557	1.497.867	52,6	47,4
1999-00	840.734	740.681	1.581.415	53,2	46,8

FUENTE: Anuarios Estadísticos de España y Estadísticas de la Enseñanza en España. Años correspondientes. Elaboración propia.

Con esta cadencia de desarrollo no puede extrañar que la situación que se ha producido en esta quinta etapa, y con la que hemos llegado al final del siglo, sea que la presencia de las mujeres en la Universidad haya crecido más de dieciséis puntos desde 1970 y suponga el 53% del alumnado como nos muestra el Cuadro 4. Un porcentaje que se mantiene igual desde 1996 y que no parece fácil, ni quizás deseable, sobrepasar, aunque el número absoluto de alumnas siga subiendo. Los índices de evolución de estas estadísticas recogen que, mientras que el incremento general de alumnado había sido, por ejemplo, entre los años 1980 y 1985, de un 26,5%, el de las chicas representó para el mismo período un 40%<sup>24</sup>.

El paso a la democracia y su afianzamiento en los últimos años no ha sido ajeno a este despegue que confiamos sin vuelta atrás; nos lo dicen no sólo las múltiples manifestaciones que revelan lo que ha pasado sino la certeza de que también *"las oportunidades y libertades de las mujeres aumentan allí donde las libertades generales estén aseguradas y un estado previsor garantice unos mínimos adecuados"*<sup>25</sup>.

### Logros obtenidos y logros esperables

Sin embargo, junto a esta positiva realidad, seguramente queda otra parte del camino pendiente que tiene que ver con una distribución más equitativa de estos porcentajes entre las diferentes carreras y entre

<sup>24</sup> Ibid., p. 42.

<sup>25</sup> VALCÁRCEL, A.: "La memoria colectiva y los retos del feminismo", op. cit., pp. 47-48.



todos los niveles del cuerpo docente universitario, en el que las profesoras representan en los últimos cursos del siglo XX un 33% del conjunto, pero con una distribución muy irregular dentro de ellos. Por eso los cambios que ahora esperan y que necesitan seguimiento atento son en estos aspectos cualitativos, ya que vemos que los cuantitativos vienen caminando desde principios de siglo con dinámica propia.

Respecto del Bachillerato y COU el crecimiento que refleja el Cuadro 5 en este último período ha sido menor porque los porcentajes habían alcanzado antes el tope previsible. Ya en el curso 1975-76 las chicas representaban casi un 49% del alumnado y en los últimos veinte años, desde 1980, se vienen moviendo entre un 53% y un 54%. Junto a esta presencia numérica que supera el cincuenta por ciento, las tasas de escolaridad por edades nos demuestran que también se produce un mejor rendimiento en las chicas y un mayor índice de repetición de cursos en los chicos<sup>26</sup>.

**Cuadro 5**  
*Alumnado bachillerato (1975-1997)*

CURSO	Alumnas	Alumnos	Total	% AS	% OS
1975-76	399.317	419.076	818.393	48,8	51,2
1980-81	583.655	507.542	1.091.197	53,5	46,5
1985-86	661.952	576.922	1.238.874	53,4	46,6
990-91	816.012	684.129	1.500.141	54,4	53,4
1996-97	573.234	507.550	1.080.784	53,0	47,0

FUENTE: Anuarios Estadísticos de España y Estadísticas de la Enseñanza en España. Años correspondientes. Elaboración propia.

En cualquier caso, lo que las últimas cifras ponen de manifiesto es que las mujeres encaran este nuevo milenio, desde el punto de vista de la formación que adquieren, completando en mayor proporción que los chicos todos los ciclos educativos y obteniendo en ellos mejores resultados académicos como media. Pero ahora que se ha llegado hasta aquí en el sistema educativo, conviene preguntarse si las mujeres que ya han salido de él se han situado donde pueden estar de acuerdo con dicha formación, donde quieren en relación con sus expectativas y donde les corresponde para una mejor contribución a la sociedad de la

26 Cfr. INSTITUTO DE LA MUJER: *La mujer en cifras*, Madrid, 2ª ed., 1990, pp. 39-40.

que forman parte; es decir, si los logros obtenidos son los esperables en función de los recursos sociales y personales invertidos y si se sienten satisfechas con lo alcanzado.

Un primer análisis necesario para intentar responder a estos interrogantes tiene que pasar por la imprescindible relación entre los marcos teóricos que han guiado en estos últimos cien años a los grupos de mujeres con mayor conciencia sobre lo inadecuado del concepto que se tenía de la condición femenina y a las que movía el compromiso de mejorarla, y el peso y la modalidad de las presencias y responsabilidades sociales alcanzadas en el comienzo de este tercer milenio. Pasa igualmente por comprobar qué evolución se ha producido desde aquellos planteamientos que empujaron en las primeras décadas del siglo a una educación más amplia y sistemática de las mujeres, en buena parte con el objetivo de aumentar sus posibilidades de inserción profesional, hasta los que, al final del mismo, en la actualidad, buscan otras perspectivas para una identidad femenina que incluya la capacidad de decidir sobre sus propias vidas y la de conseguir reconocimiento y visibilidad social.

Ello nos permitirá ver cuáles han sido los resultados de la interacción entre los discursos teóricos y las prácticas sociales en las dinámicas privadas y en las públicas, y la construcción de unas identidades femeninas que han estado buscando las vías posibles para constituirse como sujeto social y como sujeto psíquico lejos de las imágenes modeladas por hombres. Nos permitirá comprobar las repercusiones sobre el estatus personal, profesional y social, además de sobre las relaciones interpersonales de las que han conseguido mayores logros, así como las influencias ejercidas por ellas en las vidas de otras mujeres.

Los desplazamientos producidos como consecuencia de una más generalizada y amplia educación han sido, sin duda, muy importantes para buena parte de la población femenina y para el conjunto de la sociedad. De hecho, con la atención que los Organismos Internacionales, la Comunidad Europea y los Gobiernos Nacionales han dedicado en las tres últimas décadas a promover la igualdad de oportunidades en los procesos educativos, han puesto de manifiesto el interés que suscita este tema; y los programas que siguen apoyando al servicio de este objetivo confirman la relevancia que conceden a la cuestión de la educación de las mujeres en el bachillerato, en este momento y de cara al futuro.